



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
3 de febrero de 2016

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.-**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y tres minutos del día **3 de febrero de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.



|                                |   |        |            |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==  | Fecha  | 15/02/2016 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                                    |        |            |
| Firmado Por                    | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia   |        |            |
|                                | Isabel Otilia Gutierrez Santana   |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==</a> | Página | 1/4        |





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
3 de febrero de 2016

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 27 de enero de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Fernando Luis Bañolas Bolaños, por no haber estado presente en la sesión anterior.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

1213/PRE Procedimiento Negociado sin publicidad: **“Prestación de los servicios de asesoramiento y elaboración de un Plan Estratégico-Jurídico para el cumplimiento de las sentencias firmes y en trámite pendientes de ejecución en las que el Ayuntamiento de Telde figura como demandado-ejecutado y de coordinación con los despachos profesionales externos que se encuentran en la actualidad tramitando expedientes o procesos judiciales del Ayuntamiento de Telde”**. Importe neto: 21.000,00 € e Igc: 1.470,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 6 meses. **Presidencia.**

Por la Secretaria de la Mesa se informa que, de conformidad con **el informe de fecha 29 de enero de 2016 suscrito por la Jefa de Servicio de Presidencia**, se cursaron invitaciones a 5 profesionales propuestos por el Ayuntamiento de Telde y que vencido el plazo de admisión de ofertas no se ha presentado ninguna proposición, **declarándose por tanto desierto.**



|                                |   |        |            |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==  | Fecha  | 15/02/2016 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                                    |        |            |
| Firmado Por                    | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia<br>Isabel Otilia Gutierrez Santana  |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==</a> | Página | 2/4        |





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
3 de febrero de 2016

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- 1175/PAT Procedimiento abierto varios criterios: **“Adquisición de un inmueble para su destino a centro de acogida inmediata de menores en situación de desamparo”**. Importe neto: 960.000,00 e Igc: 67.200,00 €. Tramitación ordinaria. Patrimonio.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 28 de enero de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Enrique Marrero Rocha, Juan Luis Marrero Gómez, María Luisa Marrero Gómez y Dña. María Elena Marrero Gómez.
- **Número dos:** 08 Grupo Reysan Canarias, S.L.
- **Número tres:** María Luisa Artilles Betancor.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las licitadoras se observa que **María Luisa Artilles Betancor, no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**Debe aportarse por D<sup>a</sup>. Dolores Artilles Betancor, D<sup>a</sup>. Isabel Artilles Betancor y D. Pedro Medina Castro:**

- **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SI EXISTEN CARGAS O GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL BIEN QUE SE OFRECE, SIN PERJUICIO DE LOS QUE CONSTEN EN LA CERTIFICACIÓN REGISTRAL Y, QUE EN NINGÚN CASO PUEDA IDENTIFICARSE EL INMUEBLE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO I PCAP –EN CASO DE IDENTIFICARLO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO-.**
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR AJUSTADA AL ANEXO III PCAP.**

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



|                                |   |        |            |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | V10dfZLspzGW8YTMhSzppQ==  | Fecha  | 15/02/2016 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                                    |        |            |
| Firmado Por                    | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia<br>Isabel Otilia Gutierrez Santana  |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/V10dfZLspzGW8YTMhSzppQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/V10dfZLspzGW8YTMhSzppQ==</a> | Página | 3/4        |





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
3 de febrero de 2016

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- No hubo

**7.- CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- No hubo.

**8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- No hubo.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 10 de febrero de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



|                                |   |        |            |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==  | Fecha  | 15/02/2016 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                                    |        |            |
| Firmado Por                    | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia   |        |            |
|                                | Isabel Otilia Gutierrez Santana   |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Vl0dfZLspzGW8YTMhSzppQ==</a> | Página | 4/4        |

